


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Contrato Interadministrativo No. 55 de 2016	30/09/2016	30/09/2016	14/09/2017

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -Representada Legalmente por la Decana Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia MARTHA LUZ SALCEDO BARRERA con Cédula de Ciudadanía No. 41.671.833 de Bogotá D.C.	899.999.063-3

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
KAREN HOLLY CASTRO CASTRO	Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02

OBJETO DEL CONTRATO:
Realizar "El diseño, desarrollo e implementación del módulo de honorarios profesionales aplicables a las actividades profesionales de la arquitectura".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 351.760.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
GARANTIAS	Aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Póliza No. 1706126-4, amparando la primera los riesgos de: Cumplimiento del contrato, Calidad del Servicio, Salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
113	27/04/2016	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$70.000.000
129	16/05/2016	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$23.793.273
1	10/01/2017	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$257.966.727

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
320	30/09/2016	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$70.000.000
321	30/09/2016	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$23.793.273
1	10/01/2017	Presupuesto de Inversión del Rubro Formación de la Ética Profesional	\$257.966.727

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN	VALOR		
Valor Inicial	\$ 351.760.000		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 351.760.000		
Valor Ejecutado	\$ 351.760.000		
PAGOS CONTRATO			
CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR CON IVA
Factura No. 2012-0002036 radicada bajo el R-10725 del 05/12/2016.	\$92.887.230	13/12/2016	\$93.793.273
Factura No. 2012-0002095 radicada bajo el R-5036 del 06/04/2017.	\$154.780.037	27/04/2017	\$154.780.037
Factura No. 2012-0002162 radicada bajo el R-13945 del 17/10/2017.	\$103.186.690	02/11/2017	\$103.186.690
VALOR EJECUTADO	\$351.760.000		

FUNDAMENTOS LEGALES

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato Interadministrativo Nro. 55 de 2016 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA y **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** -Representada Legalmente por la Decana Facultad de Artes de la Universidad

<p>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</p> 	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO</p>	<p>CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12</p>
--	---	--

Nacional de Colombia **MARTHA LUZ SALCEDO BARRERA.**

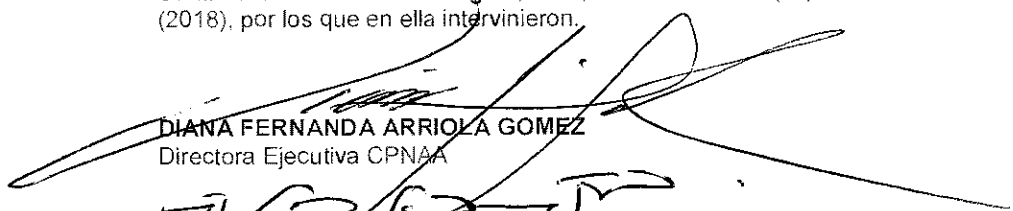
Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo, ejecutado a satisfacción el objeto del contrato, las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones contraídas, sin perjuicio de aquellas que tengan que cumplir las partes con posterioridad a la expiración del plazo de ejecución del contrato.

CONCLUSIONES

La Supervisora del Contrato Interadministrativo Nro. 55 de 2016, KAREN HOLLY CASTRO CASTRO Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA, manifiesta que se cumplió con el objeto del contrato durante su vigencia, y que la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** realizó los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

Igualmente, la supervisora del contrato KAREN HOLLY CASTRO CASTRO Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA, deja constancia que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y no queda a su favor saldo alguno.

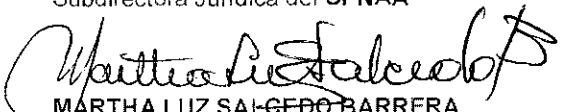
Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), por los que en ella intervinieron.



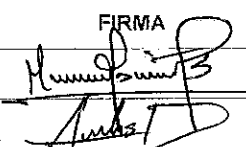
DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva CPNAA



KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Supervisora del Contrato
Subdirectora Jurídica del CPNAA



MARTHA LUZ SALCEDO BARRERA
Decana Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PROYECTO		REVISO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera Código 01 Grado 01	
Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ			